



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

D.O.M. N° 42 Fecha: 09.08.2021

El Director de Obras Municipales suscribe y certifica que la propiedad **ROL DE AVALUO N° 2346-12** ubicada en **CALLE COLO COLO N°47 CASA 1** destinada a **VIVIENDA** de propiedad de **MARIA SILVIA CRUZAT RIOS Y MIRIAM DEL PILAR CRUZAT RIOS**. Comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

- 1) Corresponde a **PERMISO DE OBRA MENOR, MODIFICACION N° 29** de fecha **15.06.2021**.
- 2) La Obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):
- 3) La superficie recepcionada es de:
- 4) El presente certificado corresponde a la obra: **TOTAL/TERMINADA**.

Observaciones: Modificación consisten en generar un nuevo acceso principal para la vivienda (Casa 1)

NOTA: La presente Recepción se realiza conforme a lo señalado en Ord. MINVU N°160 de 2020, Dictamen N°3.610 de 2020 de CGR, DDU MINVU N°429 de 2020, DDU MINVU N°436 de 2020, otorgándose la presente Recepción mediante procedimiento electrónico de revisión. Los interesados certificaron la autenticidad de todos los documentos, firmas y fotografías ingresadas




MARCO MUÑOZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Derecho de Certificación:
\$20.885.- Comprobante de Pago N°1596350

MMQ/RBA./jlj.